



## ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

Ante el proyecto de ley de Sistema Nacional de Competitividad propuesto por el Poder Ejecutivo,

la Academia Nacional de Letras, considerando

- a) el debate y las controversias suscitadas en la comunidad científica nacional;
- b) la exclusión en el Sistema propuesto de la dimensión cultural en su sentido más amplio y complejo, como dimensión imprescindible del desarrollo social, así como también la exclusión de la educación como eje del concepto de desarrollo,

ante la opinión pública

DECLARA:

1. Su preocupación por la visión restrictiva del concepto de desarrollo que se manifiesta en el mencionado proyecto, visión que menoscabaría el valor de la cultura y de las ciencias básicas, desde que considera a las ciencias aplicadas como las únicas socialmente útiles y válidas en relación a la producción.
2. Su insatisfacción y discrepancia con la visión que emerge del referido texto sobre la noción de ciencia y tecnología en general y sobre las ciencias sociales y las humanidades en particular.
3. Su inquietud por la ausencia del Ministerio de Educación y Cultura en los procesos de implementación de las políticas atinentes a ciencia, tecnología e innovación.

Montevideo, 2 de julio de 2015

Adolfo Elizaincín  
Presidente

Marisa Malcuori  
Secretaria